

# EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR —ALBERTO NUGUE.

Redaccion y Administracion  
plaza de la Independencia 14, Imprenta.

AÑO IV.

Viernes 15 de Julio de 1892.—Núm. 373.

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

## SASTRERIA AMPURDANESA

DE

José Puig Fábregas

Acaba de llegar un grandioso surtido de paños de todas clases, del pais y extranjeros para trajes á medida.—Gran surtido de trajes último novedad.

SANTA CLARA, 1.—HUERTAS, 8.—GERONA.

## POMADA PANCHO

DE SANTA GOLOMA DE FARNES

Separado por el Licenciado en Farmacia Don Leonides Fontdevila cura radicalmente todas las enfermedades de la piel. Se reciben encargos en la Posada del Comercio, calle de Albareda número 5. para todos los asuntos del Sr. Pancho.—Gerona.

Para que todas las clases sociales puedan adquirir tan importante remedio se ha reducido su precio que es una garantia para que ningunas familia carezca de él.

Preci una peseta.

### Desde Madrid.

Sr. Dr. de EL INDEPENDIENTE  
Madrid 9 Julio 1892.

Es tal la diversidad de opiniones que difícilmente podría contarse con alguna probabilidad de acierto á la pregunta que hoy constituye el asunto político del día.

¿Cuándo se cerrarán las Cortes? Quién lo sabe!—De una parte el gobierno parece resuelto á conseguir por todos los medios imaginables que se discutan los proyectos de ley relativo al empréstito y al aumento de tarifas de férrocarriles. Y al mismo tiempo las minorías están animadas de los proyectos contrarios y también resueltas á realizarlos. El gobierno tiene en su abono la fuerza numérica de la mayoría. Las oposiciones cuentan con los muchos y variados medios que le proporciona el reglamento.

¿Quién vencerá en la contienda? Por ahora las minorías llevan la mejor parte, porque están unidas y las unas se ayudan á las otras. Buena prueba para ello es que todavía no se ha votado la proposición del Sr. Silvela relativa á las sesiones dobles para la discusión de los proyectos citados. Y segun todos los

sintomas no se votará esta tarde, porque para impedirlo se presentará alguna proposición incidental; que como por el reglamento tienen estas proposiciones la prioridad en la discusión habrá que debatirla antes de que se reanuda el debate pendiente.

Hay quien dice que el Sr. Cánovas tiene el bolsillo el decreto de suspensión de sesiones, y que si se convencen de que sus esfuerzos resultan inútiles subirá á la tribuna y lo leerá, y á la calle todo el mundo.

Realmente esta sería la solución más práctica dado la adelantada que está la estación.

Mañana publicará la «Gaceta», una real orden dando instrucciones á los gobernadores para que cumplan y hagan cumplir lo que previene la ley de sanidad vigente. Obedece esta circular al temor que se importe de Francia el colera que allí existe, y que va tomando muy mal aspecto, á pesar de que nada dice sobre este punto la prensa francesa. Cualquiera día la prensa española guardaría silencio si hubiese en España algunos casos nada más que sospechosos.

M.—

### Caminos vecinales.

La Diputación provincial, en sesión de 4 de Abril último tomó el acuerdo de subvencionar, en la forma que pronto veremos, la conservación de los caminos vecinales más importantes de la provincia.

Tres meses nada menos, ha necesitado la diputación para publicar dicho acuerdo en el *Boletín Oficial*, transcurriendo de este modo el tiempo más á propósito para que los Ayuntamientos con la formación de sus presupuestos pudieran ponerse en las condiciones legales y económicas que se exigen para poder acogerse á dicha subvención, si es que hay alguno que realmente pueda hallarse en dichas condiciones.

La Diputación no se propone la construcción ni la recomposición de los caminos vecinales, sino tan solo la conservación de los ya construidos y reconstruidos.

La primera dificultad que esta circunstancia hace presentar, es la de si en nuestra provincia existen legalmente caminos vecinales. Constituyen esta clase de caminos, aquellas carreteras que no hallándose comprendidas en los planes del Estado, ni en los de las provincias, acuerden los Ayuntamientos construir para satisfacer intereses de las respectivas localidades.

De manera que hasta tanto no esté formado y aprobado el plan de carreteras provinciales, no cabe determinar cuáles deben merecer legalmente la condición de municipales ó vecinales. ¿Está por ventura aprobado ya el plan de carreteras de la provincia de Gerona? ¿Dónde se ha publicado para conocimiento de los Ayuntamientos?

Y no preguntamos, si la Diputación ha construido un palmo siquiera de carretera provincial.

Si no hay aprobado un plan de carreteras provinciales, no puede existir plan ninguno de las municipales, por cuanto estas están destinadas á unir con aquellas á los pueblos, especialmente los de menor vecindario.

Esto no lo decimos nosotros por nuestro antojo, ni por el deseo, que no tenemos; de censurar por sistema á la Diputación; esto lo dice el precepto legal. El reglamento de 10 de agosto de 1877, en su artículo 46 dispone que aprobado, con arreglo á los trámites de la ley y del propio reglamento, el plan de carreteras de una provincia, el Gobernador de la misma dispondrá que los Ayuntamientos procedan á la formación de los planes de las vías municipales que deben ser de su cargo. Cada Ayuntamiento debe formar su plan, que debe poner-

se al público lo menos por veinte días para admitir las reclamaciones que se presenten, aprobándolo ó no el Gobernador, previo informe de la Diputación y del ingeniero jefe de la provincia; y con los planes de los Ayuntamientos y mediante ciertos trámites se logra el plan general de carreteras municipales de la provincia.

¿Se ha hecho nada de esto? Si no está aprobado ni publicado el plan general de carreteras provinciales ¿pueden existir legalmente los llamados consumos vecinales ó sean las carreteras municipales? ¿Por ventura se ha mandado siquiera á los Ayuntamientos que formasen el plan de los mismos en cada término municipal? ¿Cuáles son los caminos que la Diputación provincial se propone subvencionar?

Se dirá que subvencionarán los incluidos en el itinerario oficial y preguntamos nosotros ¿ese itinerario es legal? ¿Está formado con arreglo á la ley? ¿Se han cumplido para su formación los trámites del artículo 46 y siguientes del Reglamento antes citado? Y si no se han cumplido ¿no es por ventura nulo el itinerario, como nulo es siempre lo hecho en contravención á la ley?

Tenemos pues que se ofrece subvencionar á los llamados caminos vecinales, ó sean las carreteras municipales sin que legalmente exista ninguna.

La subvención que se ofrece es la de un peon para cada cinco kilómetros de camino; debiendo el Ayuntamiento poner en el punto que se señale, veinte metros cúbicos de piedra machacada, con arreglo á condiciones, por cada kilómetro de camino que cuide el peon provincial. No se dice si la entrega de dicha piedra es por una sola vez, ó cada año, y valdría la pena que se aclarase, ya que veinte metros cúbicos, no dejan de valer una cantidad regular, cerca cien pesetas, que para cada kilómetro, si es anualmente resulta bastante cara. Porque si tiene por ejemplo 25 kilómetros lineales de caminos vecinales, y no es de los que tienen más, y con dicho cálculo debería gastar cerca quinientos duros al año, para estar subvencionado con peones provinciales.

Previene la Diputación que para gozar de los beneficios de dicha subvención, deberán los municipios acompañar, al solicitarla, entre otras cosas el informe del jefe de carreteras respecto á las condiciones del camino. Esto nos parece irregular y puede ser motivo de abusos; creemos sería más preferible que formulada la solicitud por parte del Ayuntamiento, la Diputación acordase que el jefe espresado pasase á examinar el camino y diese

después su informe: se evitaría de este modo el que los Ayuntamientos se viesen obligados á dirigirse directamente al espresado funcionario para recabar de él un informe favorable.

Pero la primera de las condiciones que se exigen para la subvención es la de estar el Ayuntamiento al corriente del contingente provincial.

Basta esta condición para que el proyecto quede en pura teoría, pues la mayor parte de los pueblos adeudan y es regular continúen adeudando bastante tiempo por dicho concepto.

La Diputación habrá dicho: pueblo que debe, es pueblo mal administrado; luego castigamos á su Ayuntamiento ¿Y quién es el castigado, el Ayuntamiento ó los contribuyentes? ¿Y quienes son los que deben velar por la buena administración de los pueblos, los contribuyentes, ó los organismos provinciales? ¿Se les atiende mucho á los contribuyentes cuando se quejan?

Pero hay más: se castiga á los pueblos que están atrasados en el pago del contingente ¿Y quién tiene la culpa del atraso? El contingente es un impuesto como cualquier otro, debe pagarse por trimestres, y pasado el tiempo señalado sin haberse verificado el pago, deben despacharse apremios. No se ha hecho esto, se han tenido complacencia ¿quién tiene la culpa? De la falta de pago de la contribución ¿es más responsable el contribuyente que el recaudador? De modo que se castigaría á los contribuyentes por no haberse cumplido por parte de la Diputación con el deber de exigir el contingente en las épocas y en la manera prevenidas por la ley.

No podemos por tanto entusiasrnos con el acuerdo de la Diputación que motiva las precedentes observaciones.—J. R.

## ISABEL I.

Ha tenido lugar en Granada, uno de estos días el solemne acto de bendecir y colocar la primera piedra del Monumento que ha de erigirse á la memoria de la que fué modelo de mujeres y de reinas, con motivo del IV centenario del descubrimiento de América.

La figura de mujer que, sin después to alguna, se destaca con relieve y brillo más extraordinarios en las páginas gloriosas de la historia patria, es la de la egregia reina que al unirse en casamiento con don Fernando V., estrechó los lazos de fraternidad existentes entre los leones castellanos y los fieros aragoneses, llevándolos desde aquel momento á la pelea bajo una sola enseña: la reconquista del territorio preciado de la patria, oprimido y vejado tantos siglos bajo el yugo ominoso de un pueblo bárbaro é infiel.

Isabel I es el tipo de la soberana genuinamente española; tiene en su carácter todas las notas de valor indomable que han peleado con entusiasmo febril, ya por la independencia, ya por la libertad amenazadas ó perdidas, asombrando con sus alardes

de valor y de fiereza; es la mujer piadosa, tierna, inteligente, de dulzuras apasionada y de arrebatos geniales y heroicos; la cariñosa compañera, la amorosa madre que en el hogar se cibe con la aureola de todas las virtudes, apareciendo como el perfecto tipo de la mujer cristiana, pintado por el cutisimo Fray Luis, y que en la gobernación de su reino desplega vigorosas iniciativas, esforzados pensamientos y prolijas intenciones, llevados á práctica con un tison asombroso, inexplicable en aquella apacible mujer, cuya afabilidad rayaba en sentimentalismo, y cuyo valor tuvo por linderos en el combate la fiereza y la heroicidad.

Isabel I parece hoy á nuestros ojos más que una figura con verdadera realidad, una personificación prodigiosa de todas las virtudes, todas las altezas y todas las excelencias del carácter español: de aquí esa veneración respetuosa con que su nombre ha venido trasmitiéndose de siglo en siglo, acatado siempre y glorificado hoy, al conmemorarse uno de los acontecimientos más luminosos de la historia humana.

Porque, sin género de duda, el descubrimiento de América se debe muy principalmente al generoso entusiasmo de la magnánima reina. El navegante genovés había sido escuchado con indiferencia en todas las poblaciones en todos los reinos, en todas las academias y solo en el pecho de la cristiana reina encontraron un acento sus proyectos admirables, surgiendo en la inteligencia de Isabel I aquella maravilla maravillosa institución que originó el descubrimiento del nuevo mundo, como ya habían surgido también la unidad de la dolorida patria con sus empresas guerreras, y el engrandecimiento de España en futuras edades, con el empeño formidable de la dominación en África.

¡Bien haya, pues, Granada que tan gallardemente se expresa á glorificar la figura más excelsa de sus historia, por que al hacerlo, se dignifica á sí propio, levantando sobre el pavelo que constituyen sus más preciados timbres de gloria: la grandezza de corazón; el valor indomable su espíritu religioso y creyente; la maravillosa fe cristiana, que redime y que salva!

## EJECUCIONES

—ANICETO PEINADOR—

Desde las siete de la mañana, el patio de los cordeleros era incapaz para contener la multitud que lo invadía.

Todos los alrededores, terrados, azoteas y puntos elevados desde donde se divisaba el patíbulo estaban ocupados.

Los árboles del patio estaban cuajados de curiosos. Una gran rama, no pudiendo resistir el peso que tenía encima, se desgajó, ocasionando la fractura de un brazo á un joven de 18 años; la caída de caballo de un guardia municipal, recibiendo éste diferentes contusiones; una fuerte

contusión en la cabeza á un agente de orden público, y otras varias heridas á cinco ó seis personas más.

Al dar las ocho, Peinador se despidió del señor Nieto, quien no pudo contener las lágrimas, dándole el reo muchos recuerdos para su señora esposa ó hija, abrazó al abogado defensor señor Valls, á quien besó. También dió varios abrazos al empleado Francisco Abad y á cuantas personas le rodeaban.

La escena fué conmovedora en alto grado.

A las ocho y tres minutos se notó un movimiento en la capilla y se le dijo á Peinador que ya había llegado la hora.

—Vamos—contestó éste y levantándose siguió á la comitiva.

Después llegó la Sala con su presidente señor Moreno y dió orden de salir á las ocho y cinco minutos. Peinador obedeció la orden y siguió á sus acompañantes sin que á pesar de lo horrible del trance perdiese la increíble calma de que ha dado muestra. La comitiva siguió la interminable escalera que conduce al patio, bajándola el reo con firmeza y sin ayuda de nadie.

A las ocho y siete minutos abrióse la puerta del patio, de la que salió Peinador acompañándole el padre Goberna, los doctores Cararach Casañer, el padre Domingo Coma y el doctor Xiró.

Iban además con ellos el abogado defensor, representantes del tribunal y otras varias personas revestidas de cargos oficiales.

Peinador salió al patio con paso firme y seguro sin necesidad de apoyo alguno.

Afectaba una serenidad pasmosa y dirigía algunas miradas al público.

Su semblante era pálido en extremo.

Por voluntad arrodillóse frente al crucifijo adorándole varias veces respondiendo con claridad de voz á las exhortaciones de los padres.

Ayudado por estos levantóse y siguió el curso con la misma tranquilidad.

Frente á la virgen se arrodilló de nuevo, repitiéndose la escena anterior.

Al llegar á sus gradas levantó la vista y dió una mirada escudriñadora al aparato que debía poner fin á su existencia.

Con la misma serenidad subió las gradas del patíbulo si bien le daba el brazo el doctor Coma; apenas tuvo necesidad de apoyarse en el Peinador.

Ya en el patíbulo, dirigióse de cara á la argolla fijado en ella su mirada demostrando una sangre fría aterradora.

Instado por el Padre Goberna volvió la cara al público, y acto seguido sentóse por su voluntad en el banquillo fatal.

Desde allí continuó hablando y siguiendo las plegarias de los sacerdotes. Ahorró algún trabajo al verdugo pues le facilitó los medios para que estuviera conforme requeria la ejecución.

Fijo ya en la argolla dirigió nuevas

frases á los Padres.

Como le atara fuertemente el ejecutor volvió con agilidad la cabeza, se dejó de proceder y le suplicó que despachara pronto.

Cubrióse el rostro y dió vuelta al aparato, dejando de existir el reo mientras sugetando con las manos unos escapularios que llevaba, pronunciaba la palabra *Jesus*, última de una oración que recitaba.

## RAVACHOL EN FRANCIA

Ravachol estaba profundamente y tranquilamente dormido, cuando á las tres y media madrugada fué despertado.

El director de la cárcel se le acercó y tocándole en el hombro, le dijo:

—¡Ravachol! ¡ha llegado la hora fatal!

El condenado despertó bruscamente, y dijo con voz sorda:

—«Esta bien.»

—Tened valor,—añadió el director de la cárcel.

Ya completamente despierto, exclamó entonces Ravachol:

—Me consideraría muy infeliz si no tuviese toda mi presencia de ánimo.

Entonces cambio el traje, rechazando á los que se ofrecían á ayudarle.

Una vez hubo concluido, dijo:

—Ya veis como puedo todavía vestirme y desnudarme solo.

Y añadió:

—Este traje me hace muy elegante. Parecerá que me conducís á un baile.

Al calzarse las botas lamentó no tener calcetines que ponerse.

Entonces, conducido el condenado á la presencia del juez de instrucción, preguntóle éste si tenía algun deseo que manifestar. —Sí,—contestó—deseo dirigir la palabra á la multitud.

—Es que no habrá multitud—le replicaron.

—¡Ah!—dijo, entonces con desaliento y se quedó con la vista fija en el vacío.

—¿Deseas que venga el sacerdote?—preguntóle el procurador de la República.

—No tengo necesidad de él, puesto que jamás he tenido religión.

A pesar de esto, el abate Claret se acercó.

—Vengo—dijo á Ravachol—á traerte por última vez el auxilio de la religión. Vengo á presentarte la imagen de Cristo cuya ley tienes desconocida.

—Yo me río de vuestra religión—eplicó vivamente el condenado. No requiero ver vuestro Cristo. Vosotros sois gente que mantenéis la superstición y queréis hacer creer lo que no podéis probar.

Volvióse entonces hacia el guardián, y le pidió un vaso de agua que bebió de una vez. En seguida dijo:

«Si alguien quiere hablar conmigo estoy bien dispuesto.»

Nadie respondió.

Acercósele el verdugo para ponerle en disposición de ir al patíbulo.

—Se ve—le dijo Ravachol cuando la operación estuvo terminada—que

no es práctico en estos oficios.

Y como el verdugo no le contestara, añadió:

—Os calláis? Luego tendís conciencia del feo oficio que ejercéis.

El ejecutor le hizo un desgarrón en el cuello de la camisa y luego le puso unas esposas en los pies.

Esto último irritó.

—¡Es inútil—exclamó puesto que no voy á echar á correr!

—¡He aquí la civilización!—gritó enseguida—¡he aquí el progreso!

Y dirigiéndose al capellán dijo con voz más moderada:

—¡La religión! que estupidez! ¡que idiota es el mundo!

El verdugo le cogió entonces y le metió en el furgón.

Desde la una de la madrugada se estableció una vigilancia extraordinaria alrededor del cadalso y en las calles próximas. El regimiento 16.º de línea ocupa la vía pública.

A las dos empezó á llegar gente reuniéndose por fin una multitud. No se permitió á nadie que atravesara el doble cordón de soldados que circundaba el patíbulo, que estaba colocado entre dos muros, en una especie de callejón sin salida. La multitud de gente muy agitada, prorrumpió en gritos á cada momento. Llegó el carruaje que llevaba al preso. Oíanse distintamente blasfemias que á voz en cuello prefería el reo.

El público está profundamente emocionado cuando Ravachol, con el cuello desnudo, á causa de tener desgarrado la camisa, es conducido al pie de la guillotina. El clérigo le precede, mostrándole la cruz.

—Quiero hablar—grita Ravachol.—No podéis impedirlo.

Pero ya se ha movido la plancha del cadalso. El cuello, á pesar de la resistencia desesperada del reo, es metido dentro de la cunette. El verdugo hace jugar el resorte y la cuchilla cae rápida como un relámpago, al tiempo que Ravachol con voz ronca, grita «¡Viva la República!»

Todo esto pasa con tanta rapidez, que el grito parece salir del interior de la cesta en que ha caído la cabeza.

El cuerpo se devate aun, separado de la cabeza. Piernas y brazos se agitan en convulsiones nerviosas.

La multitud, luego due ha visto desmontar la guillotina, se retira lentamente con muestras de profunda emoción.

Nada ha ocurrido de lo mucho que se temía.

## Noticias generales.

La sesión de nuestro Ayuntamiento deslizó anteayer fría por sus cuatro costados.

Presidente Sr. Tuyets, Palau, Ricart, y cuatro más.

Se aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de los Sres. que deben entrar por suerte en la nueva Junta Municipal; leyóse una aprobación de Hacienda referente á Consumos de

cuyo resolución resulta desestimada la pretensión de los que protestaban de la subasta, pero imponiendo á la actual empresa la obligación de abstenerse de cobrar con otra tarifa que

no sea la oficial.

Todo ello interinamente, pues debe procederse á pedir permiso.

Se aprobaron peticiones de obras y tratáronse asuntos que, por su importancia hemos de procurar dar extensión en otro número.

—Los vecinos de la calle de la Rutilla están mejor que quieren en cuanto aparece luna clara durante las horas primeras de la noche.

El lector recordará que hace unos cinco meses pusimos en su conocimiento que, por mano civilizada se habia derribado el farol que estaba colocado en su primera esquina.

El pretexto para no recolocar el farol se decía si era la rápida instalación de la luz eléctrica, y como ésta no asoma, parece que los vecinos de dicha calle están indecisos sobre si acudirán á la suscripción entre ellos, modo que creen factible para alcanzar luz sin gravitar fondos municipales y si particular-s.

Cuánta magnanimidad!

Sáben aquellos buenos vecinos si se les permitirá semejante lujo?

—La salvajada de apedrearse los chiquillos, desgraciadamente puesta á la órden del día de un modo escandaloso en la ciudad de Figueras, donde no se respetan ni los paseos públicos para semejantes bromas; ha originado ya una víctima, pues el domingo dejó de existir un pobre arriero á las resultas de una brutal pedrada que le acestó un angelito.

Ya la prensa de Figueras levantó hace tiempo general clamor, depiñorando el escándalo de las pedreas en calles y paseos, pero su eco, perdido en el vacío, ha sido tan inútil como las copas de Calainos.

Las pedreas se repiten á diario y á la salida de las escuelas particularmente, á veces con horribles blasfemias y asquerosidades pornográficas, y no solo se tirán piedras por la chiquillería si no que esta se ensucian por las calles y paseos arrojan basura, cosas que no suceden en ninguna otra parte.

—Dicen de Barcelona haberse recibido en aquel gobierno civil una orden disponiendo que antes del primero de Agosto remita al ministerio del ramo un resumen general de los presupuestos municipales con las modificaciones que el gobernador haya introducido en los mismos, con objeto de que en dicho centro se conozca lo más aproximadamente posible la hacienda de los municipios.

Si la órden se hace extensiva á nuestra provincia estamos aviados, empezando por el Ayuntamiento semiposibilista —carlo— conservador de nuestra ciudad.

La cosa promete, máxime despues de unas elecciones en que uno de los resortes empleados para el triunfo del ministerialismo, debe haber sido la ocultación de pecadillos.

—Por real órden de 8 del corriente se ha dispuesto que, en vista de la trascendental importancia que envuelven las funciones propias de los médicos militares en las operaciones del reemplazo, se practiquen éstas, á ser posible, por ellos y no por otros de accidental nombramiento.

—En un establecimiento de bebidas

de la ciudad de Figueras hubo el Domingo una colisión entre algunos militares de la clase de tropa y paisanos. En su virtud hay algunas descalabraduras, aunque afortunadamente no son graves, recibiendo un dependiente de cierta herrería un bayonetazo en la cabeza, que le dejó bien tendido.

La causa ocasional de esta algarrada es tan frívola segun parece, que se reduce á dos palabras; vino y mozas.

De todas veras es de lamentar lo acaecido, por la índole especial de las clases militares, cuya rigurosa disciplina hace que las mas leves faltas se purguen á veces por sus individuos con castigos que trascienden á toda la vida.

—Nos escriben de Terradas con fecha 12, que en la demarcación del puesto de Navata ha tenido lugar una refriega entre el Somaten y una partida de bandoleros, habiendo podido detener á dos de los bandidos; uno de ellos herido, de gravedad; los demás salieron escapados.

Se han encontrado un revolver, un puñal y una cuerda que los ladrones tenían escondidos. Se asegura que el plan era matar y robar una de las casas del término.

Entiende el asunto el Sr. Juez.

—Han sido detenidos en Vilajuiga dos individuos que estaban ultimando sus cuestiones á navajazo limpio, por lo que, pasada la primera impresión es de suponer pasará el empuje de las cuchilladas.

—Se nos dice que en el término de Palafrugell, son lamentables algunos incendios de pajares.

Es de lamentar que tal suceda, por cuanto tales actos llevan casi siempre el sello de venganza personal.

—El debut de los Hermanos Llop atrajo el martes al Circo Alvarez numerosa concurrencia que tuvo ocasión de aplaudir la limpieza y mérito de tan notables artistas. Cuantos tuvieron ocasión de presenciar el trabajo de dichos anillistas convinieron en que no hay mas allá.

Es cuanto podemos decir en honor de los notables artistas.

Para el sábado se anuncia el doble trapezio por los jóvenes Marina y Americo y la Gran batuda por los saltadores de la Compañía.

Los clovns van haciéndose cada dia mas admirables, por lo que son aplaudidos con justicia.

Produjo anoche efecto magnífico el caprichoso juego de la lluvia de sombreros, como aplaudos sus originalidades.

—La notable Escuela Municipal Gerundense que dirige nuestro buen amigo el profesor D. J. Dalmau Car-

les, celebra sus exámenes los dias 16 y 17 del corriente de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Dada la reconocida importancia del Colegio mencionado, no cabe duda que además de las familias de los alumnos, no ha de faltar tampoco selecta concurrencia.

—Hasta altas horas de la noche, fué obsequiado ayer con serenata por masa coral, en celebridad de sus dias el estimado secretario de nuestra excelentísima Diputación provincial don Enrique Roca.

A los Enriques todos, que no son pocos, deseamos pues feliz dia.

Con buenas referencias, se dará la colocación de Portero de una casa á quien lo solicite. Para detalles, en la Imprenta de este diario, darán razón.

## SECCION RELIGIOSA

En los dias 16, 17 y 18 del presente Julio, con motivo de inaugurarse la nueva Iglesia de señoras religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, se celebrarán en ella solemnes cultos al Santísimo Sacramento en la forma siguiente:

El sábado 16, á las 9 y media de la mañana, habrá Misa cantada con exposición de S. D. M., en la que predicará el M. I. Sr. D. Antonio Homs, Canónigo Penitenciario; concluida la Misa se cantará el Te-Deum, quedando el Señor de manifiesto hasta las 6 de la tarde, en cuya hora, despues de rezar la Estacion al Santísimo y el Trisagio, predicará el M. I. señor Dean Dr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, á continuacion se cantaran motetes al Santísimo, terminando con el Santo Dios y Reserva.

El 17 y 18 serán las funciones á la misma hora, cantando la Misa del domingo la orquesta del Hospicio y predicando por la tarde el M. I. Sr. Canónigo Dr. D. Pablo Ayala y el 18 el M. I. Sr. Canonigo Magistral Dr. D. Ricardo Daniel.

## SANTO DE HOY.

San Enrique emp.

Cuarenta Horas, estan en la iglesia Hospital desde el 17 al 23.

## Circo Alvarez.

COMPANIA ECUESTRE, ACROBATA, GIMNASTA, MIMICA Y COMICA CIRCO ESPANOL DE BARCELONA.

Director: C. LLOP.

Extraordinaria funcion para mañana sabado á las 9 de la noche.

Iluminado con la luz electrica.

Entrada General 2 reales.

**ENFERMOS** del estómago, hígado, bazo y reumáticos (por qué sufrís? Nuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de **VICHY CATALAN** de uso en los Hospitales. Peticiones en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales A. POK MAYOR. FUREST Y C., en comandita.—Gerona.

**GRATIS** el gran CATÁLOGO ILUSTRADO de aparatos y accesorios para la Fotografía.

**GRATIS** Lecciones de Fotografía á todo comprador.

**GRATIS** Un número de la Revista Fotográfica periódico ilustrado que publica la Casa.

**GRATIS** y á disposición de los clientes, el laboratorio especial instalado para los aficionados

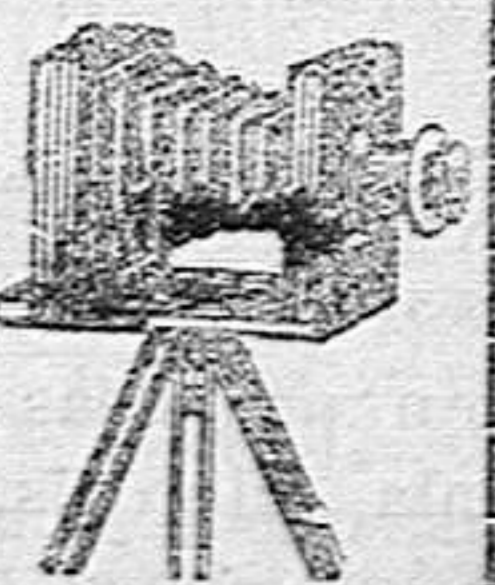
♦ AMPLIACIONES ♦ TRABAJOS FOTOGRAFICOS

RETOQUES ♦ TIRAJES

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

DEPÓSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS

34, calle Fernando VII, ent.º BARCELONA TELÉFONO 1391



# EL INDEPENDIENTE

## PERIODICO LIBERAL

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre 2'50 pesetas

Fuera la capital: idem 3 idem.

Número suelto 25 céntimos

Atrasado 50 idem.

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. 14, IMPRENTA.

### ¡MUY IMPORTANTISIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar a emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales, esto estamos dispuesto a probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestacion, á D. Segundo Garcia Montejo, provincia de Guipúzcoa Irún.

Entierros

Funerales.

## LA NEOTAFIA

18. CORT-REAL 18.

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

¡FAMILIAS! En ladesgracia nopresteisoido á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria baratura entoda clase de servicios, ENCARGOS Á GUALQUIER HORA DE DIA Y NOCHE.

## AGUAS MINERALES DEL MUSEL GIJÓN

Propietario D. Alfonso Garcia Morales

estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de exito seguro o se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botellade á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al pormayor en la drogueria de E. Carreño (hijo) Gijón, desde donde se envian los pedidos á España y Amér

### FOTOGRAFIA INSTANTANEA

#### EL «PHEBUS-DETECTIVE»

Nuevo aparato instantáneo de fotografía que permite la reproducción de todas las escenas animadas de la vida, personas en marcha, pájaros que vuelan, caballos que trotan, etc., etc.

Con este aparato de una manipulación sencillísima, la fotografía está al alcance de todo el mundo, aunque sean señoras ó jóvenes.

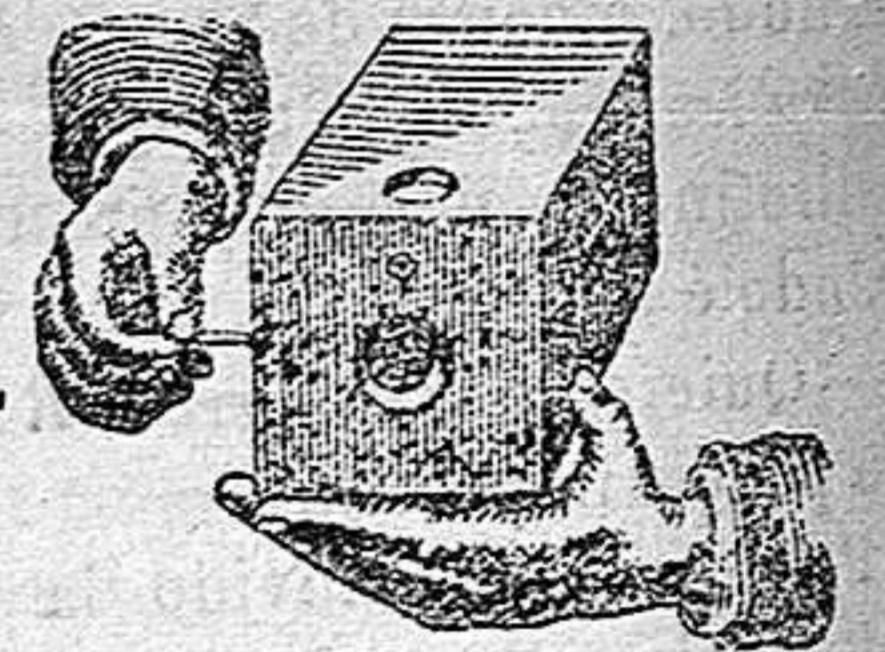
DEPÓSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS

BARCELONA

Herbando VII, 31, ent.

Gran especial para las señoras y la mejor calidad de todo España

GRAN CATALOGO ILUSTRADO GRATIS



20  
PESETAS

## UNICO ESTABLECIMIENTO DE AGUAS AZOADAS DE BACELONA

El agua de Pan-ticosa contiene 89cc. de azoe por litro en la fuente.

E agua de Ur-beruaga contiene 32'13cc. por litro en la fuente y en Cal. as de Oviedo 16'2 c.

Privilegio Avilés por 20 años PREMIADO CON DOS MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal previa propuesta de la Agrupación de MEDICINA.

Procedimiento aprobado por la Real Academia de Medicina de Sevilla, Academia Médico Farmacéutica y Junta Superior Facultativa de Sanidad Militar, Aguas analizadas en el Laboratorio químico municipal de Paris

PELAYO, 3.

(Del análisis de Laboratorio químico municipal de Paris) ha resultado que el agua azoada privilegio Gvilés contiene 468'5cc por litro en la fuente y 191'9cc. por litro en los sifones.

Este Establecimiento que á la fecha lleva ya seis años de práctica constante, ha demostrado al igual que sus análogos de otros puntos de España y el Extranjero la indiscutible eficacia del azoe en el tratamiento de diferentes afecciones, tanto del aparato respiratorio como bronquitis, asma, enfisemas, tisis en sus primeros periodos, laringitis etc., como en las afecciones del estómago, de la vejiga y algunas del corazón.

El gran número de observaciones que constan en los diferentes libros que el establecimiento posee, prueban de un modo elocuente la utilidad de las aguas azoadas que en muchos de los casos antes citados llegan á ser un medicamento insustituible por ningún otro medio.

El empleo constante del azoe por el espacio de 18 días á dos meses segun los casos, basta para curar multitud de enfermos que no han hallado un alivio ni en el uso de diferentes medicamentos, ni en diversas aguas minerales de que han hecho uso en varios Bañerios.

Para los casos en que el enfermo no pueda salir de casa, el establecimiento cuenta con sifones é inhaladores para proporcionar el tratamiento á domicilio, segun las indicaciones de su médico particular.

El establecimiento cuenta tambien con aparatos de inhalación para casos en que sea necesario y expende SACOS de dicho gas á domicilio.

El agua azoada en sifones se toma á pasto en las comidas, pasa de 60.000 sifones que se han consumido en el establecimiento de Madrid y mas de 10.000 en Barcelona.

La Direccion facultativa está á cargo del Muy Ilustre Dr. Don Cristóbal Paralleda y Peig, médico honorario de Sanidad Militar, Director de aguas minerales, médico forense, cirujano mayor y director de sanidad marítima, etc., etc.—HORAS DE CONSULTA DE 11 á 1